

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	Febrero	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.330.19.13-3885 de 14 de enero de 2026		
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026 Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102513 de 14 de enero de 2026 Apropriación Presupuestal: ITEM 3: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11:ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Serviciosprestados/Educaciónambientalpara/REALIZARACOMPANIAMIE Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA. Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la poblac Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507052101 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Supervisor:	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión CC.31574698
Contratista	TATIANA ERAZO RUBIO CC.67039621 TELEFONO: 3137167260

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Coordinar la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en especial del equipo que desarrolla acciones de promoción de gobernanza y educación ambiental. 2. Expedir los documentos soportes requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas adscritos al proyecto objeto del contrato. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.	
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Febrero de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- Coordinar la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en especial del equipo que desarrolla acciones de promoción de gobernanza y educación ambiental.**
 - Coordinó con la Dra. Audrey Bahamón y la contratista Trinidad Pérez la definición de fechas y horarios para la presentación de las cuentas de cobro del corte #1 del mes de febrero, las cuales fueron posteriormente socializadas con los enlaces de las subsecretarías de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Redactó y difundió el mensaje informativo a través del grupo de WhatsApp de enlaces, en el cual se comunicaron de manera clara las fechas, lineamientos y condiciones para la presentación de las cuentas.
 - Organizó y estructuró una base de datos destinada a la revisión preliminar de las cuentas de cobro de la Subdirección Técnica, con el fin de verificar uno a uno los informes y documentos adicionales de la presentación de cuota 1 (enero) y cuota 2 (febrero)
 - Realizó un seguimiento permanente al proceso de radicación y revisión de las cuentas de cobro del mes de febrero, asegurando su presentación adecuada y dentro de los plazos establecidos, con el propósito de contribuir al pago oportuno por parte de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Expedir los documentos soportes requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas adscritos al proyecto objeto del contrato.**
 - Coordinó y supervisó el proceso de revisión preliminar del mes de febrero de la documentación de la cuota 1 (enero) y 2 (febrero), con el objetivo de garantizar una validación correcta, ágil y oportuna, previa a la autorización y firma por parte de la Dra. Audrey Bahamón.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

- Brindó acompañamiento oportuno a sus compañeros, atendiendo sus inquietudes y orientándolos en el proceso, con el fin de garantizar la correcta elaboración y presentación de los informes y demás documentos requeridos.
- Coordinó el trabajo con el equipo de contratistas responsables de la etapa de prerrevisión, estableciendo lineamientos claros y realizando seguimiento continuo para asegurar la presentación adecuada, completa y precisa de los documentos.
- Organizó, clasificó y verificó los documentos soporte requeridos para ser cargado en el sistema SAP y su correcta disposición en el drive institucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contribuyendo así al control, trazabilidad y transparencia del proceso.

3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Realizó tres jornadas de capacitación a los contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la elaboración de la cuenta No. 1 correspondiente al mes de enero de 2026 y cuenta No. 2 correspondiente al mes de febrero 2026. Durante la jornada, explicó de manera detallada y secuencial el procedimiento a seguir, enfatizando en los lineamientos técnicos y administrativos establecidos, con el propósito de minimizar errores en la presentación de la información y garantizar el cumplimiento de los plazos definidos por la Secretaría de Hacienda.
- Brindó acompañamiento y orientación integral a los contratistas, atendiendo y aclarando de forma oportuna cada una de las inquietudes planteadas, lo que permitió asegurar la correcta comprensión de los procedimientos, requisitos y responsabilidades asociados a la elaboración y presentación de las cuentas de cobro.
- Participó en una capacitación virtual orientada por el contratista José Sandoval, en la cual se abordó la importancia del Código de Valores en las entidades públicas, con énfasis en el principio del respeto. Durante la jornada, se generó un espacio de reflexión sobre la necesidad de mantener un clima laboral positivo, reconociendo el aporte de cada integrante y promoviendo el trabajo colaborativo para el cumplimiento de las metas institucionales.

4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Asistió a una reunión presencial realizada en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de socializar los resultados de las áreas asignadas por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, bajo la supervisión de la Dra. Audrey Bahamón. Se destacó la importancia de las funciones desarrolladas y los resultados alcanzados por las áreas de planeación, financiera, PQR y talento humano, entre otras.
- Actualizó los manuales correspondientes a la elaboración y presentación de la cuota 1 y cuota 2, efectuando ajustes y mejoras en los lineamientos establecidos. Esta acción permitió fortalecer la claridad de las instrucciones, optimizar el proceso de presentación de cuentas y contribuir a la adecuada radicación de las cuentas de cobro por parte de los contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Convocó y lideró una reunión virtual con el equipo de contratistas encargado de la revisión de cuentas, con el fin de evaluar los resultados obtenidos en los cortes 1 y 2 del mes de enero de 2026. Durante la sesión, se unificaron criterios técnicos, se definieron plazos y horarios y se estableció el plan de trabajo correspondiente al corte 1 del mes de febrero de 2026, fortaleciendo la organización y eficiencia del proceso. Así mismo, se reconoció la felicitación emitida por el área de Contabilidad por la correcta y oportuna revisión de las cuentas, resaltando el compromiso y la calidad del trabajo desarrollado, lo que contribuyó a garantizar pagos oportunos.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número dos (2) del mes de febrero, el contratista realizó el pago de la planilla No: 6001712136 y comprobante/autorización/CUS No. 53946309 del mes de enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$33.000.000
Valor Adiciones	\$0
Reajustes	\$0
Actualización de precios	\$0
Valor Total del Contrato	\$33.000.000
Valor pagado	\$5.500.000
Valor causado que no se ha pagado	\$5.500.000
Valor total ejecutado	\$11.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$22.000.000
Intereses moratorios	\$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO 2026	\$5.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	16	de	Marzo	de	2026
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
16	días del mes de	Febrero	de	2026	


 AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA